



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diez de diciembre de dos mil veinte

PROCESO	EJECUTIVO (CONEXO 2014-00556)
DEMANDANTE	ZOFIVA S.A.S. Y OTROS
DEMANDADO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
RADICADO	05129 31 03 001 2019 00016 00
ASUNTO	ORDENA INCORPORAR
AUTO	1432

Se ordena incorporar al expediente sin trámite alguno el memorial allegado a través del correo electrónico institucional el 07 de diciembre de 2020, mediante el cual el apoderado de la parte demandante aporta constancia del diligenciamiento del oficio con destino a la entidad Bancolombia.

NOTIFÍQUESE,

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

2019-00307 – 10-12-2020